

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herrerías, 15, bajo.

Año III — NÚM. 595

La correspondencia de redacción, al director D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Martes 26 de Septiembre de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción:

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

DE MAL EN PEOR

Uno y otro día viene pluriendo la prensa de provincias: uno y otro día vienen reclamando los hombres pensadores, desde Silvela hasta Pi y Margall, que se abandone ese absurdo sistema de centralización, que tiene atados de pies y manos a nuestros Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y que es ya hora de dar un paso, el primer paso, en el camino de una prudente autonomía que, forzosamente habrá que ir concediendo a esas Corporaciones.

Pero, lejos de esto, el Gobierno conservador que ha creído que eran dignos de esa autonomía las Diputaciones y los Municipios cubanos, no solo no se la concede a los de la península, sino que lleva su sistema restrictivo hasta el punto de cercenarles los ya escasos derechos que les reconoce la ley por ellos mismos formada.

En efecto: lo mismo en la Ley Provincial que en la Municipal se reconoce a estas corporaciones la facultad de nombrar y separar libremente a sus empleados; pero luego vienen los Reales Decretos y disposiciones ministeriales, á mermar esta facultad y á hacerla nula.

Vino primero la llamada ley de sargentos á raservar para estos todos los destinos provinciales y municipales de cinco y seis mil reales, dejando para los cabos y soldados los de inferior categoría.

Si se hubiera limitado la ley á imponer á los Municipios y Diputaciones la obligación de conferir determinados destinos á licenciados del Ejército, pero dejando á las citadas Corporaciones en libertad de que fueran ellas las que los eligieran, aun la cosa podría pasar, pero no: la ley ha dispuesto que sea el Ministro de la Guerra el que haga la designación, sin más que sujetarse al turno establecido.

Ahora no son ya solo las plazas de inferior categoría las que habrá de proveer el Gobierno sino que ya están in-

cluidos en esta clase las de Secretarios y Contadores de las Diputaciones provinciales, ya se han incluido también las de Contadores de los Ayuntamientos y pronto, muy pronto, se extenderá la disposición también á los Secretarios. Cierro es que se deja á las Corporaciones la facultad de proponer en terna; pero entre los aprobados por un Tribunal que designó el Gobierno y alguno de los cuales habrán sido aprobados sabe Dios como, pues hasta puede darse el caso—y no sería cosa sorprendente—de que algunos de esos aprobados y con buenos notas, no supieran una palabra de Contabilidad.

Y el abuso no para aquí sino que el Estado se mete á determinar que sueldo han de tener esos empleados y hasta la cantidad—no escasa por cierto—que se ha de consignar para gastos de material.

En prueba de ello véase lo que ocurre con el Municipio de esta capital. Se compone el personal de la Secretaría de el jefe de esta con un sueldo de dos mil quinientas pesetas; un oficial primero ochocientos mil; un segundo con mil quinientas un escribiente con mil doscientas cincuenta y otro con setecientas cincuenta. Con este personal los servicios marchan perfectamente, el Secretario es á la vez contador; los libros reglamentarios de contabilidad tal y como la ha establecido el gobierno, que hasta en esto se mete—los lleva perfectamente el oficial primero que atiende además á otros trabajos y suple al secretario en sus ausencias y enfermedades. Para todo el material de secretaría y contaduría se consiguan en los presupuestos, si no nos es infiel la memoria quinientas pesetas.

Pues bien, por virtud de órdenes del Ministerio de la Gobernación el Municipio ha tenido que incluir en el presupuesto del año actual dos mil quinientas pesetas para sueldo de contador que habrá de nombrar el ministro y mil quinientas para gastos de material de dicha dependencia; en total cuatro mil pesetas de aumento, de todo punto innecesario, en el presupuesto municipal que habremos de pagar como siempre los desahogados contribuyentes.

Lo bueno del caso es que hoy no hay personal aprobado para las plazas de Contadores municipales. Se convocaron oposiciones para Contadores provinciales y se presentó gente de tal valía, ó jugaron de tal modo las recomendaciones que se aprobó un número crecidísimo de opositores.

Como no había plaza para todos designó el ministro que quien sirve para lo más, sirve para lo menos y que si los

aprobados habían demostrado aptitud para ser contadores provinciales muchas las tendrían para ocupar dichas plazas en los municipios.

Y, dicho y hecho; enseguida se dictó la correspondiente real orden y en breve tendrán contadores técnicos todos los Ayuntamientos de España con lo cual se salvó la situación.

Es decir; la situación de esos señores que antes no cobraban y que comenzarán á cobrar en breve: pero no la de los Municipios que será peor que antes por los mayores gastos de personal que se ven obligados á hacer.

Carta de Madrid

Alcance de noticias:

Madrid 27 (6:30 t.)

Mr. Woodford solo ha permanecido esta tarde en la presidencia seis ó siete minutos habiendo sido su visita al general Azcárraga de pura cortesía.

—Dicen de San Sebastián que en Hernani primera estación de la línea de Madrid, la Guardia civil ha detenido á un anarquista que figuró entre los expulsados de Barcelona. Dicese que el detenido contestó al jefe de la benemérita que se proponía hacer una de las suyas. Las autoridades dicen que no es un anarquista sino un indocumentado. Llámase Enrique Gonzalez. Tiene 27 años y es natural de Madrid habiendo sido expulsado recientemente de Francia; por haber pegado á un agente de policía. Parece que la detención no tiene realmente la importancia que se le había dado.

La infanta Teresa ha amanecido hoy sin fiebre. Tomará algún alimento y si esta tarde tuviera recargo se aplazaría nuevamente el viaje. Esto último es lo que se cree, pues muchos médicos dicen que esta clase de fiebres pueden durar seis ó siete días.

—Al entrar los jefes de la Guardia civil en una fonda de Jerez huyó arrojándose por el balcón un sujeto de quien se dijo que era un agente anarquista. Resulta que es un vecino de Puerto Real de ideas avanzadas.

—Dicen de Alhucemas que los riflenos se obstinan en no devolver los cautivos hasta que no sean libertados los moros presos en Tanger y Alhucemas.

—Los señores Azcárraga y Ugarte, á quien vimos hoy á las tres y media, nos han dicho que no tienen noticia del estado de la infanta. Dicen que no les

extraña porque el duque de Tetuan vá á Miramar a las doce del día.

Les parece buena señal el no tener todavía noticia, porque si la Infanta estuviera grave el ministro de Estado hubiera ido temprano y se hubiese apresurado á telegrafiar.

—Un ayudante de Mr. Woodford estuvo esta mañana en el palacio de Buenavista con objeto de pedir al general Azcárraga, hora para que le visita al embajador de los Estados Unidos. El Sr. ministro de la Guerra ha señalado para la entrevista las cuatro y media de esta tarde. La entrevista se verificará en la Presidencia del Consejo.

—A las cinco ha dado comienzo el consejo de ministros en la presidencia. El Sr. Tejada Valdosera lleva dos expedientes de indulto de pena de muerte pertenecientes uno á Logroño y otro á Toledo. Este último es el que no pudo resolver en el consejo pasado por falta de algunos antecedentes. El Sr. Ministro de Ultramar lleva dos expedientes de indulto de Cuba y Filipinas respectivamente. El de Hacienda lleva un expediente de cesión de la fábrica de tabacos Valencia al ministerio de Gracia y Justicia, para dedicarlo a Palacio de Justicia; otro referente al anticipo de lo dieciséis millones de pesetas que la compañía arrendataria de explosivos tiene que hacer al Estado y otro referente á una reclamación de la arrendataria de tabacos relativo al aumento de derechos de exportación de Cuba y Filipinas. El Sr. Ministro de Marina no lleva ningún expediente y ha dicho que el «Carlos V» estará corriente en el plazo de dos meses con arreglo al contrato siendo completamente inexacta la noticia que un periódico ha publicado diciendo que no estará hasta Marzo. El de Fomento lleva varios decretos carreteras. El Sr. Cos-Gayón no lleva ningún expediente y ha dicho que si mañana estuviera la Infanta limpia de fiebre realizaría su viaje de regreso la Corte.—Almodobar.

Ojeada á la Prensa

RECUERDOS DE SORIA

Con el epigrafe que sirve de encabezamiento á estas líneas el señor Narbón, gobernador que fué de esta provincia, ha publicado en *La Correspondencia de España* recibida ayer el siguiente artículo que trasladamos á nuestras columnas aun cuando no sea más que por lo raro

del caso pues son muy pocas las veces en que los periodicos de la corte se ocupan de Soria.

Dice así el referido artículo:

I

Una de las muchas cosas, buenas que distinguen a los sorianos, y que da alta idea de su cultura y buen gusto, es la costumbre que tienen todos los años, por estos dias, en que celebran las fiestas de su patrono San Saturno, de publicar un libro que se titula *Recuerdo de Soria*.

Debido a la iniciativa del director de *El Noticiero*, don Pascual Perez Rioja, periodista tan modesto como ilustrado, se reúnen en aquel libro una serie de artículos sobre ciencias, literatura, y artes, y una colección de poesías, que ponen de relieve no solamente su capacidad intelectual, sino el amor que los sorianos sienten por su país, y en cuyos trabajos hay rasgos del más acendrado patriotismo, que honran sobremanera a los hijos de la ciudad numantina.

Lo mismo los que viven dentro de la provincia, que los que residen fuera, y hasta los que viven en América, nunca se olvidan de la tierra en que nacieron, y consagran a su país los más puros afectos.

Ni una sola palabra de política se consigna en esa libro; no porque los sorianos dejen de tener sus opiniones, pues cuando llegan épocas electorales, la lucha es tan viva, que si se disputan el terreno pujan a palmo, lo hacen siempre por buenos medios, y terminada la elección, alternan luego unos con otros, sin dejar tras de sí esos odios y rencores, que nunca se extinguen en otros pueblos.

Sea por el carácter pacífico de los habitantes de esta provincia, ó porque en ella, según podríamos demostrar con datos estadísticos, hay muy pocas personas que no hayan recibido los primeros elementos de la instrucción primaria, es lo cierto que allí no se registran esas luchas apasionadas y violentas, que suelen terminar en motin en otras partes.

En cuanto se refiere a las clases sociales más ilustradas, la provincia de Soria nada tiene que envidiar a las demás: en ciencias, literatura y artes han tenido siempre y tienen hoy los sorianos digna representación. Sor María de Agreda, de cuyos notables escritos y cartas se ocupó no hace mucho tiempo el eminente hombre público don Francisco Silvela; Gómez de la Serna, Sanz del Río, Aguirre, Arnao y otros muchos que ya no existen, son figuras notables de cuanto decimos, y en el dia hemos conocido hombres tan ilustrados y discretos como Eladio Peñalba, Luis Ayuso y el malogrado Enrique Escribano, del Burgo de Osma; los hermanos Antonio y Benito Sanz, de Berlanga; Martínez Asenjo, de Medinaceli; Romera, Azagra, y Carlos Martirena, de Almazán; y en la misma ciudad de Soria juriscultos tan distinguidos como Sanchez-Málo, Maurique, Francisco de P. Abad, y otros; y el canónigo Sr. Perez de la Mata, y médicos tan notables como el doctor Hinojar, Febrel, Lázaro Adradas y el malogrado Conrado Maestre, lo mismo que el doctor Bonifacio Monge,

autor de una Memoria muy notable sobre higiene, y el actual Diputado a Cortes por Soria, Ramón Benito Aceña, médico de caballeros, han celos por la prosperidad de su provincia, que, entre otros muchos servicios, le debe Soria la importantísima subvención que por sus gestiones concedió el gobierno para la construcción del ferrocarril, cuya vía, si se prolongase hasta Castejón, daría gran vida a la provincia, y nunca dejarán de prestar su concurso las personas que viven de las que hemos citado, ni los diputados provinciales León del Río, Cipriano Cacho, el alcalde Ramón La Orden y otros hombres influyentes, como Miguel Fuentes, Llorente y Martialay, que gozan de prestigio en el país. Cometeríamos una omisión imperdonable si no hablásemos en este artículo del distinguido catedrático del Instituto de Soria, Nicolás Rabal, un genio grande alojado en un cuerpo pequeño, una enciclopedia que si brilló mucho por sus estudios históricos sobre la provincia, hubiera brillado más si sus iniciativas y tanta constancia en sus investigaciones científicas las hubiera dado a conocer en todas partes.

Si la provincia de Soria cuenta con elementos tan ilustrados que en toda ocasión estan demostrando su amor al país, hay que hacer notar que nunca fueron egoístas en sus aspiraciones ni jamás incurrieron en pretensiones exageradas de regionalismo con que suelen otras provincias molestar a los gobiernos. Rinden culto a su país, pero son ante todo españoles que sufren sin quejarse todos los impuestos que les piden, y entregan sus hijos cuando la patria lo necesita.

De lo que se lamentan y se quejan con sobrada razón es de esas trabas y dificultades que al desenvolvimiento y desarrollo de sus intereses locales les opone siempre la burocracia central con largos expedientes y la Hacienda con altos impuestos.

II

La antigua nobleza castellana debió tener digna representación en la ciudad de Soria, en cuyas casas se ven escudos heráldicos que indican que allí vivieron ilustres varones. Como testimonios vivos de lo que fué en otro tiempo: está demostrando el suntuoso y derruido palacio de los condes de Gomara; y las ruinas mal conservadas y peor tratadas de la histórica iglesia de San Juan de Jerusalén; y en cuyo patio aun pueden admirarse los que visiten esas ruinas unos arcos de raro mérito artístico y del más puro estilo bizantino.

Si de Soria pasamos a los pueblos más importantes de la provincia, como el Burgo de Osma, Almazán, Agreda, Medinaceli, Gomara, Berlanga y otros, encontraremos por todas partes restos de edificios notables, derruidos por la acción del tiempo, que indican claramente que hubo allí una época de prosperidad y gran jeza.

El Burgo de Osma, donde tiene su residencia el ilustre prelado de la diócesis, cuenta uumerosos y notables edificios. La catedral, en cuyo archivo se conservan libros de gran mérito, tiene también el mejor y más rico vestuario y algunas

alhajas con piedras preciosas. En una de las capillas yacen los restos del cardenal Palafox. En otra se ven y llama la atención del viajero, cuatro grandes columnas de mármol encarnado, procedentes de las canteras de un pueblo de la misma provincia de Soria, llamado Espeja ó Espejon.

El Seminario es de sólida constatación y grandes dimensiones, capaz para más de 400 seminarista, con todas sus dependencias.

Hay también un Hospicio bien administrado por la Diputación provincial, donde se albergan muchos desgraciados, y cuyo régimen interior, —aparte las clases de enseñanza— corren a cargo de las irremplazables hermanas de la Caridad.

Tambien existe en el Burgo una cárcel celular de moderna construcción. Al visitar un dia este establecimiento, como visitamos otros de la Beneficencia, —cumpliendo deberes de nuestro cargo,— llamó poderosamente mi atención no ver ocupada ninguna celda: movido por la curiosidad pregunté al jefe de aquella cárcel donde están los presos? Solamente me presentó dos jóvenes, que por faltas de poca importancia sufrían unos dias de arresto menor; allí no habia presos.

Felicité por ello al juez a los diputados provinciales y autoridades locales que me acompañaron en aquella visita, felicitándome también al ver una cárcel vacía, dato bien elocuente que por si solo es el mejor elogio que puede hacerse de las virtudes de un pueblo.

Si Soria y su provincia tuvieran la protección que deberían prestarles los poderes públicos solamente con la riqueza inmensa de sus plines la explotación bien ordenada de su suelo, propio para criar toda clase de ganados, el producto que podría sacarse de sus minas, canteras de mármol y otras producciones naturales, unidas a las buenas condiciones de sus habitantes, es indudable que reharía la prosperidad que tuvo en otro tiempo esta comarca de España, que tan alto puso su valor y su nombre en la historia con los héroes de Numancia.

Eulogio Narbon.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 28 (8, 45 m.)

Dicen de la Habana que se han facilitado noticias referentes a la entrada de los rebeldes en Victoria de las Tunas. Estos saquearon las casas, mataron a sesenta y ocho voluntarios y guerrilleros, a dos comerciantes, a cinco hijos de éstos y a diez personas más.

Madrid 28 (8, 45 m.)

El País de la Habana ha publicado un artículo censurando a los Generales que publican opiniones en la prensa de Madrid referentes a la guerra pretendiendo obtener éxitos con palabras que no consiguieron

en la campaña. El referido artículo ha sido comentadísimo.

Noticias

Con verdadera satisfacción hemos observado que la empresa del alumbrado público no solo ha repetido la limpieza de los nuevos aparatos, sino que la está efectuando, asi mismo, de los del antiguo sistema por el petróleo.

Esto demuestra un celo e interés visibles, por parte de la referida empresa, que merece nuestro espontáneo aplauso.

Pues siempre hemos sido acérrimos y decididos partidarios de dar a «Dios lo que es de Dios y a al Cesar lo que es del Cesar».

Con numeroso acompañamiento de amigos y deudos ha sido hoy conducido al Cementerio el Cadáver de nuestro convecino, el apreciado industrial Victoriano Ruiz.

Acompañamos a la familia del finado en su sentimiento por la desgracia que les aflige.

El nuevo Obispo de esta Diócesis don José María García Escudero ha anunciado que el dia primero de cuatro y media a cinco de la tarde hará su entrada en esta capital.

Ya se han comenzado a levantar algunos arcos de follage para solemnizar dicho acto.

Nuestro estimado amigo don Miguel Carnétero, vecino de Abejar, nos dice que por una señora cuyo nombre se le ha prohibido revelar, le fueron entregadas cincuenta pesetas con destino a socorrer a los siniestrados en el último incendio ocurrido en dicho pueblo y cuya suma fué distribuida en socorros en especie que se entregaron a los más necesitados.

Aplaudimos el rasgo caritativo de la generosa donante que quiere cumplir el mandato del Evangelio de que la mano izquierda no debe enterarse de la obra de caridad que se realice con la derecha.

Acobrar.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público queda abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia, desde el dia primero hasta el nueve inclusive del mes de Octubre.

bre próximo desde las 10 de la mañana a una de la tarde en la forma siguiente.

Día 1.º

Pensiones remuneratorias, Montepío Civil, Jubilados y cesantes de todos los ministerios.

Día 4

Montepío militar y Refirados de guerra.

Día 5

Cruces pensionadas y Mesadas de supervivencia.

Días 6 al 9

Todas las nominas sin distinción.

La misma comisión que se acercó al director de la Razón interesándole que cesara la polémica que venía sosteniendo con el DIARIO, honró también nuestra casa con el propio objeto.

Desde el primer momento y sin vacilar contestamos que considerando a todos y a cada uno de los que nos visitaban como amigos y como hombres de honor, entregabamos desde luego el asunto en sus manos sin que nos tocara otra cosa que hacer que acatar sus decisiones. Añadimos, que sabiendo que nuestro decoro habia de quedar á salvo, cuantas explicaciones dieran ó aceptaran dadas ó aceptadas quedaban por nuestra parte.

Después de esto comprenderá el director de «La Razón» que no podemos

contestar á las preguntas que nos hace en el número de hoy ni añadir una palabra más á lo expuesto.

Colegio de San Agustín de Calahorra

—Los alumnos que en el curso próximo de 1897 á 1898 deseen ingresar por primera vez y como alumnos internos en este Colegio, deberán remitir á la Secretaría del establecimiento; 1.º Una exposición al P. Director, firmada por los padres ó tutores, expresando en ella el nombre y apellido, edad y estudios del aspirante. 2.º Las partidas de bautismo ó nacimiento, y 3.º Una certificación del médico en que conste que el alumno no padece enfermedad alguna contagiosa. Cualquier descuido en esta tercera disposición, será subsanado por los dos médicos del Colegio á la llegada del alumno. El Secretario, *Fray Gilberto Blanco*.

Registro civil.

Hoy no se ha hecho ninguna inscripción.

Pasatiempos.

Jeroglífico comprimido.

ta fe fi fo fu rosa

La solución mañana.
Fernando Peña.

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

SEPTIEMBRE

SOL sale 5,53 mañana; pone 5,18 tarde

29

Miércoles.

S. Miguel.

Cultos religiosos.

Martirologio.—La venerable memoria de S. Miguel Arcangel. Santos Eutiquio, Plauto, Heraclea, Gudelia, Dadas, Gasdoe Gabdelas, Riprima, Fraterno, Grimoaldo y Quiriaco.

La misa y oficio divino son de la dedicación de S. Miguel Arcangel con rito doble de segunda clase y color blanco.

Como día de fiesta suprimido pueden ganar 40 días de Indulgencia todos los fieles que atenta y devotamente oyeren el santo sacrificio de la misa.

En la Merced continua la novena á las cinco de la tarde.

Observaciones metereológicas.

Máxima solar ayer.....	43,4
Id. sombra.....	23,8
Mínima.....	11,4
Temperatura nueve mañana hoy...	13,6
El barómetro indica buen tiempo.	

Bolsa de Madrid

Notización del 27 de Septiembre de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.

Deuda perpetua 4 por 100 interior....	65,25
Id. id. en títulos pequeños.....	68,00
Id. series G y H.....	67,90
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior....	86,50
Id. en títulos pequeños.....	85,60
Id. series G y H.....	92,00
Deuda 4 por 100 amortizable.....	82,65
Idem. títulos pequeños.....	79,00
Obligaciones de Aduanas.....	79,60
Banco de España.....	96,25
Compañía Arrendataria de Tabacos....	414,00
Paris á la vista.....	000,00
Oro nuevo.....	32,45

ANUNCIOS PREFERENTES.

En el café público «La Tertulia» se venden de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde toda clase de licores finos á precios económicos, así como servicio consistente en bandejas de diferentes tamaños, teteras, cafeteras, y demás enseres necesarios para esta clase de establecimientos, estando también de venta una mesa de billar completa ó sea con todos sus accesorios, y un tilburi ó coche con aparejos y caballo para engancharlo.
Calle del Instituto, 6. 7

SORIA Imp. de Abdón Perez.—1897
Postigo, 2.

la policía una casa conde del de Laval, en donde tentan la imprenta, les fue preciso quitarla de enmedio.

—Y ese escribiente, ¿estaba en relaciones directas con Cellamare? ¡Imbéciles!

—No, señor; ¡oh! las medidas estaban algo mejor tomadas. El buen hombre no se entendía mas que con el príncipe de Listhny.

—¿Con el príncipe de Listhny! ¿Y quien es ese príncipe?

—Vive calle del Bac, núm. 110.

—Yo no le conosco.

—Si; tal.

—¿Pues donde le he visto?

—En vuestra antesala.

—¿Como! ese supuesto príncipe de Listhny.

—No es otro que el bribonzuelo de Avranche el ayuda de cámara de la duquesa del Maine.

—¡Ah, ah! Ya extrañaba yo que no estuviera metida en la trama esa arañita.

—Si V. A. quiere deshacerse esta vez de ella y de toda su clientela en nuestra mano está.

—Vamos primero á lo mas urgente.

—Si, tratemos de Villeroy.

—¿Estais decidido á dar un golpe de autoridad?

—Lo estoy. Mientras que no ha hecho mas que publicar mentiras y calumnias contra mí no he hecho caso; pero cuando se trata del reposo y tranquilidad de Francia. ¡Ah! señor mariscal, demasiado la habeis comprometido con vuestra ineptitud militar para que pueda dejaros comprometerla de nuevo con vuestra fatuidad política.

—Con que—dijo Duquois—le prenderemos.

—Si; pero con ciertas precauciones. Es preciso cogerle *in fraganti*.

—Pues nada hay mas fácil.

—¿Si?

—Estad mañana á las siete y media en Versailles.

—¿Y qué?

—Vereis antes que él á S. M.

—Y en su presencia le echaré en cara.

—Nada, no señor, es preciso.

En este momento abrió el ugiere la puerta.

—¡Silencio!—dijo el regente. Enseguida volviéndose hacia el ugiere.—¿Qué quieres?—preguntó

—Aquí está el señor duque de Saint-Simón.

—Pregúntale si trae algun asunto importante. El ugiere se volvió, y después de haber habla-

